

Sello 4.^o
40 mrs.



Año de
1820.



de hacer en la Ciudad de Valencia proclamado
y jurado la Constitución política de la Monar-
quía, y en su inteligencia esta Junta y Ayun-
tamiento. Acuerdan: Quedar en su inteligencia.

Viose un oficio del Gobernador de la Ciudad
de Orihuela, su fecha doce del corriente, con tenor.

El Gobernador de Orihuela me informó al que se le dirigió en once del mismo
por medio del Jefe de D. Antonio Alcazar,
suplica el regente sobre hacerse proclamado y jurado en esta
ciudad de Orihuela.

Ciudad, en el día once del propio mes, la Consti-
tución política de la Monarquía, en cuyo ofi-
cio únicamente expresa Dho. Jefe Gobernador
el Honro de Dho. Alcazar, en cumplimiento de su
Cometido. Entendido por esta Junta y Ayun-
tamiento. Acuerdan: Quedar en su intelig.

Esta Junta y Ayuntamiento. Acuerdan: Que
mediante a la com. verbal para que por lo

se pase a los Respetivos Jefes de los Cuerpos de la guarni-
ción de Orihuela y de las Com. de Orihuela y de las Com. de Orihuela
de los señores Caballeros oficiales y tropa que se unie-
ron al Pueblo en su heroica decisión la tar-

de del once del corriente, y de los que merecieron
Proclamación que aquel unanimem. los hicieron la fun-

ción de Honorabilidad en el acto los grados
y ascensos que constan en particular; se

pase a sus Respetivos Jefes una li-
sta de todo lo que fueron para que se

